

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

Que es deber del Estado, promover el ejercicio profesional y la educación;

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor y servicio a la comunidad;

Que el 28 de mayo de 1967, en la Universidad William Carey, de Mattiesburg, Estados Unidos de Norte América, obtuvo el título de Sociólogo el señor VICTOR MARIDUEÑA VARELA;

Que es deber del Congreso Nacional resaltar los méritos de las personas que con hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

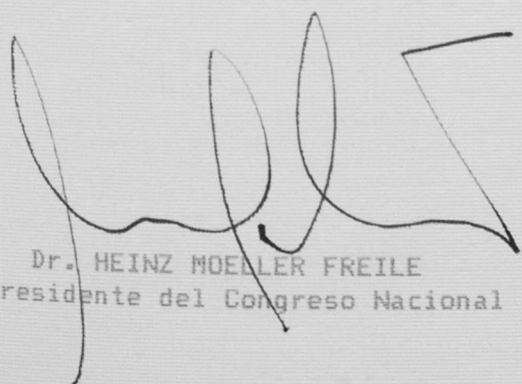
A C U E R D A


Reconocer la acrisolada trayectoria profesional del señor Sociólogo VICTOR MARIDUEÑA VARELA y unirse a la celebración de su TRIGESIMO ANIVERSARIO de vida profesional.

Recomendar el nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional.

Delegar al señor Doctor Franklin Moreno Quezada, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador condecere y, entregue el presente Acuerdo al señor Sociólogo Victor Maridueña Varela, en la Sesión Solemne que la Fundación Children International realizará en la ciudad de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General